



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **14 MAR 2017**

Señora  
**MARIA VICTORIA CORAL RODRIGUEZ**  
**ADMINISTRAMOS MMB S.A.S**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la petición radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°001353 del 16 de febrero de 2017 fue devuelta por la causal "Dirección Errada", conforme lo reportado por la empresa de correspondencia, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 000677 de fecha 22 de febrero del 2017** emitido por la Asesora de Dirección ( C ) de la CRA-Atlántico, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición, presentada por la señora María Victoria Coral Rodríguez – Administramos MMB SAS. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **14 MAR 2017** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **21 MAR 2017**

La notificación del Oficio C.R.A N° 000677 de fecha 22 de febrero del 2017, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **22 MAR 2017**

Anexo: copia del citado oficio.

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*  
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada *GLA*  
V° B°: *JS* Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G DE ALS Línea Nat. 01 8000 111 210

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS



YG156776420C0

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 03/03/2017 14:03:02  
 Orden de servicio: 7274285

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
 Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 08002084  
 Envío: YG156776420C0

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: MARIA VICTORIA CORAL RODRIGUEZ-ADMINISTRAMOS MMB  
 Dirección: CL 33 15-04 CONJUNTO PARQUE DE BOLIVAR  
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal:  
 Fecha Pre-Admisión: 03/2017 14:03:02

8888 000  
 565

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: Ciudad: BARRANQUILLA	NIT/C.C.T.I: 802000339 Teléfono: Código Postal: 080002084 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARIA VICTORIA CORAL RODRIGUEZ-ADMINISTRAMOS MMB Dirección: CL 33 15-04 CONJUNTO PARQUE DE BOLIVAR Tel: Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO	Código Postal: Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888000
		Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>Deficiente</i> Observaciones del cliente: <i>677 falta el numero de 1860 y la BARRANQUILLA</i>

<b>Causal Devoluciones:</b>	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>9:41</i>	
C.C.	Tel:
Fecha de entrega: <b>06 MAR 2017</b>	
Distribuidor:	
C.C. <b>LUIS VEGA</b>	
Gestión de entrega: 1er <input type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/>	

8888 530  
 PO. BARRANQUILLA NORTE



88885308888000YG156776420C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722003; Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC, Res. Mensajería Expressa 006677 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72, tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P., de Barranquilla, 22 FEB. 2017

E-000677

Señora  
**MARIA VICTORIA CORAL RODRIGUEZ**  
ADMINISTRAMOS MMB S.A.S  
Calle 33 No. 15 – 04, conjunto Parque de Bolívar  
Soledad – Atlántico.

**ASUNTO:** Respuesta al Derecho de petición radicado con el No. 001353 del 16 de febrero de 2017.

Cordial saludo.

Dando respuesta al derecho de petición del asunto, por medio de la cual ponen en conocimiento a esta Corporación de la presunta problemática ambiental generada por aguas residuales que vierten hacia el canal que cruza en la vía al Aeropuerto sector calle 33 No. 15 – 04 frente a la Urbanización Parques de Bolívar Dos, Barrio Manuela Beltrán; me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó a la Ingeniera GEINNY VASQUEZ NUÑEZ para que realice visita técnica de inspección el día 3 de marzo del 2017, en el lugar en mención.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

*Juliette Sleman Chams*

**JULIETTE SLEMAN CHAMS**  
**ASESORA DE DIRECCIÓN (C)**

Proyectó: Jovanika Cotes Murgas. (contratista)  
Supervisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.  
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.

*Jacobi*

Calle 66 No. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co

